



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

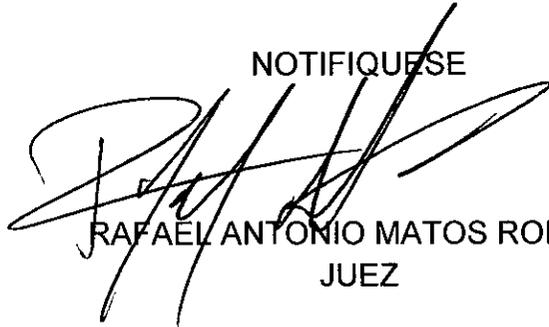
Medellín, nueve de diciembre de dos mil veinte (2020)

Proceso	Hipotecario
Demandante	Jairo Álvarez Acosta
Demandado	Francisco León Muñoz Acosta
Radicado	No. 05001 31 03 005 2000 00129 00
Asunto	Auto de trámite

Se aclara el encabezamiento de las partes en las presentes diligencias, en el sentido de que quien figura como demandante es Jairo Álvarez Acosta y como demandado Francisco León Muñoz Acosta.

De otro lado, por secretaría se expedirá un nuevo oficio en los términos indicados en la anterior solicitud.

NOTIFIQUESE



RAFAEL ANTONIO MATOS RODELO
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

En la fecha se notificó por ESTADO No. _____ el auto anterior.

Medellín, _____ de 2020. Fijado a las 8:00 a.m.

ANA MARIA PUERYA MONTOYA
Secretaria

G. Herrera

895